

**Dpto: Geografía e Historia**

**Curso: 2º F.P.B. Informática de Oficina**

## **Programación**

**de**

## **Comunicación y sociedad II**

**Profesor: Paula Solana Pulido (SP\_P)**

**Grupo: 2INFOF**

**Curso académico: 2020/2021**

## 1.- OBJETIVOS

Legislación por la que se regula la FP Básica:

La formación profesional básica se regula mediante los siguientes decretos:

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional, donde se habla de las competencias generales, profesionales, objetivos, criterios de evaluación y orientaciones pedagógicas en su anexo VII.

Otra normativa, más específica:

- Decreto 195/2014, de 26 de agosto, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica en Extremadura.
- Decreto 110/2014, de 17 de junio, por el que se establece el currículo del Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucción 1/2020 de la D.G. de Formación Profesional y Formación para el Empleo por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa ciclos de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso 2019/2020.

### **OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II**

Los objetivos generales del título formativo relacionados con el módulo de Comunicación y Sociedad II son los siguientes:

- 1.- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando las TICs.
- 2.- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas.
- 3.- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas para comunicarse en su entorno.
- 4.- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- 5.- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- 6.- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos y en la resolución pacífica de los conflictos.
- 7.- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

- 8.- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- 9.- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- 10.- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- 11.- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- 12.- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- 13.- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## 2.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

U.D.	Descripción	Previsión	
		Evaluación	Horas
1	Historia. La época de la ilustración.		4
2	Historia. La época de la ilustración. Las revoluciones liberales- burguesas. Lengua. La variedad dialectal en España.		4
3	Historia. La segunda revolución industrial.		4
4	Historia . Los imperialismos.		4
5	Historia. La primera guerra mundial y la revolución soviética.		4
6	Historia. El periodo de entreguerras y la segunda guerra mundial.		4
7	Historia. La guerra fría y el mundo del siglo XXI .		4
8	Historia. España contemporánea hasta la guerra civil.		4

U.D.	Descripción	Previsión	
		Evaluación	Horas
9	Historia. España desde la guerra civil a nuestros días.		4
10	Historia. El arte de las vanguardias.		4
11	Geografía. La industria.		6
12	Geografía. El sector servicios.		6
13	Geografía . Los estados del mundo y la globalización.		6

A continuación se aportan los contenidos generales de la materia, dichos contenidos se encuentran en el DECRETO 186/2014, de 26 de agosto, por el que se establece el currículo del Título de Profesional Básico en Informática de Oficina en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dichos contenidos se pormenorizan aún más a través de los enunciados de las distintas unidades didácticas. Estos enunciados se corresponden con los que el alumno tiene en el índice de su libro de texto y donde se puede encontrar una descripción detallada de los contenidos asociados a la unidad.

Esta programación se refiere a los apartados de ciencias sociales del módulo profesional de ciencias de la comunicación II, siendo el apartado de lengua inglesa y lengua castellana impartido por otros docentes.

Los libros de texto para el curso son:

-Comunicación y sociedad, formación profesional básica de la editorial MACMILLAN, para ciencias sociales.

Módulo Profesional: Comunicación y sociedad II.

Código: 3012.

DURACIÓN: 210 horas.

CONTENIDOS:

1. Valoración de las sociedades contemporáneas:

La construcción de los sistemas democráticos.

La Ilustración y sus consecuencias.

La sociedad liberal.

- El pensamiento liberal.

- Las revoluciones fundacionales: principales características y localización geográfica.

- La sociedad liberal española. Principales hitos y evolución.

La sociedad democrática.

- Los principios democráticos.

- Los movimientos democráticos desde el siglo XIX.

Estructura económica y su evolución.

Principios de organización económica. La economía globalizada actual.

Los sectores productivos.  
La segunda globalización.  
Crisis económica y modelo económico keynesiano.  
Tercera globalización: los problemas del desarrollo.  
La evolución de los últimos años.  
Evolución del sector productivo propio.  
Relaciones internacionales.  
Grandes potencias y conflicto colonial.  
La guerra civil europea:  
- Los orígenes del conflicto.  
- Desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.  
- Enfrentamiento entre pasado y futuro: fascismo, democracia y socialismo real.  
- Desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.  
Descolonización y guerra fría.  
El mundo globalizado actual.  
España en el marco de relaciones actual.  
La construcción europea.  
Arte contemporáneo.  
La ruptura del canon clásico.  
- Vanguardias históricas.  
- Análisis de obras artísticas. Disfrute y construcción de criterios estéticos.  
El cine y el cómic como entretenimiento de masas.  
Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.  
Trabajo colaborativo.  
Presentación escrita de trabajos educativos.  
2. Valoración de las sociedades democráticas:  
La Declaración Universal de Derechos Humanos.  
Fuentes jurídicas del derecho contemporáneo.  
Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.  
La situación actual de los derechos humanos.  
Conflictos internacionales actuales.  
Otros organismos internacionales.  
El modelo democrático español.  
Características de los modelos democráticos existentes.  
La construcción de la España democrática.  
La Constitución Española.  
- Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana.  
- Modelo de representación e instituciones.  
- El modelo territorial y su representación en el mapa.  
El principio de no discriminación en la convivencia diaria.  
Resolución de conflictos.  
Principios y obligaciones que lo fundamentan.  
Mecanismos para la resolución de conflictos.  
Actitudes personales ante los conflictos.  
Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.  
Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.  
Pautas para la recopilación de información periodística e informativa.  
Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.  
Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.  
Evaluación y síntesis de un proceso deliberativo.

## 3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 3.1.- Evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

Criterios de evaluación:

a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.

c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.

d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.

e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.

f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.

g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético. h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso

j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.

b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.

c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.

d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.

e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.

f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.

### 3.2.- Evaluaciones ordinaria y extraordinaria

Serán los mismos expuestos más arriba

### 3.3.- Evaluaciones de pendientes

Los alumnos con el área suspensa del año anterior suspensa recibirá un cuadernillo para la recuperación de los contenidos mínimos. Dicho cuadernillo tendrá que ser entregado el día del examen para poder optar a la prueba de recuperación. Los contenidos mínimos de la prueba de recuperación serán del mismo tipo a los realizados en el cuadernillo de recuperación. No entregar el cuadernillo con los ejercicios de repaso, supondrá no poder presentarse a la prueba de recuperación. La prueba de recuperación se realizará durante el segundo o tercer trimestre.

### 3.4.- Trabajos y actividades prácticas

Serán iguales al resto de pruebas y actividades.

### 3.5.- Pérdida de evaluación continua

La pérdida de la evaluación continua no será posible en el alumnado de ciclos de Formación Profesional Básica.

### 3.6.- Recuperación de evaluaciones perdidas. Evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª

Se realizaran exámenes de recuperación a lo largo de la segunda y tercera evaluación para intentar que el mayor número de alumnos alcancen el mayor número de objetivos.

### 3.7.- Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora. Consideraciones finales

Se valorará muy positivamente el progreso personal del alumno/a, si ha evolucionado, si se ha esforzado y si se ha superado a sí mismo.

## 4.- UNIDADES DE COMPETENCIA (FP).

### COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS (ESO y BACH.)

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título, asociadas al módulo de Comunicación y Sociedad II, son las siguientes:

- Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las TIC.
- Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana.
- Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las TIC.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de

calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

h) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

i) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

j) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

k) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## Mínimos exigibles del área de Ciencias Sociales

### Geografía

- 1.- Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
- 2.- Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
- 3.- Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
- 4.- Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
- 5.- Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
- 6.- Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo .
- 7.- Diferencia los diversos sectores económicos europeos .
- 8.- Define desarrollo sostenible y describe conceptos clave relacionados con él.
- 9.- Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
- 10.- Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
- 11.- Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
- 12.- Identifica y nombra algunas energías alternativas .
- 13.- Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo .
- 14.- Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo
- 15.- Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que



muestran estos datos .

16.- Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales .

17.- Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

18.- Distingue conceptos históricos como Antiguo Régimen e Ilustración.

### HISTORIA CONTEMPORÁNEA

1.- Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.

2.- Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.

3.- Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras .

4.- Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.

5.- Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.

6.- Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.

7.- Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.

8.- Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.

9.- Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.

10.- Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad .

11.- Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.

12.- Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.

13.- Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.

14.- Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española .

15.- Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.

16.- Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.

17.- Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.

18.- Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.

19.- Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.

20.- Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría. Explica los avances del WelfareState en Europa. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado .

21.- Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.

22.- Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.

23.- Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.

- 24.- Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.
- 25.- Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la Reforma Política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.
- 26.- Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc .
- 27.- Establece un mapa razonado de los principales lugares de la Memoria Democrática en Extremadura.
- 28.- Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.
- 29.- Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.
- 30.- Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.

### 5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La organización de estas enseñanzas tendrá carácter flexible para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por los alumnos y las alumnas. De ahí que, por razones pedagógicas, este Módulo, que incluye contenidos de áreas como Lengua castellana y Literatura, Geografía e Historia y Lengua extranjera (Inglés), se organizará metodológicamente como si se tratara de tres materias distintas que, no obstante, deberán ser vinculadas y relacionadas entre sí, pues la evaluación del Módulo corresponderá a una sola calificación donde se muestren los objetivos alcanzados de todas las citadas áreas.

La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente.

La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Se fomentará el desarrollo de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, con particular atención a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como a la prevención de la violencia de género, y al respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas. La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.

La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.

La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo

. La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.

. La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.

La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.

El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo:

La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.

La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

## 6.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS

Se basarán en la observación diaria en el aula del trabajo, la aptitud y la evolución del alumno/a, su interés, participación y conocimientos que posee y desarrolla.

Recogida de la información observada a través de cuadernos de notas y fichas individualizadas para trazar y dejar constancia del progreso del alumno/a.

Registro de la información ofrecida por el análisis y corrección de todos los trabajos realizados, así como de las pruebas orales y escritas llevadas a cabo.

## 7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura se realizará de forma numérica, de 1 a 10, se considerará superada la asignatura con un 5, nota mínima que ha de obtener el alumno para superar los contenidos señalados en el apartado anterior.

Las calificaciones se obtendrán por medio de dos vías:

1- Exámenes escritos, supondrán el 60 % de la nota.

2.-Trabajo en clase y en casa, la realización de actividades procedimentales y prácticas supondrán el 40

% de la notal.

El profesor valorará de diversas formas dicho trabajo: revisión de libreta, positivos y negativos por actividades realizadas y no realizadas respectivamente, puntuación de trabajos, etc... la realización en exclusiva de los trabajos no supondrá en ningún caso elemento suficiente para aprobar el modulo.

En este apartado también se valorará el comportamiento y el esfuerzo del alumno en la asignatura. Según la Instrucción 1/2020 de la dirección general de Formación Profesional y Formación para el Empleo para la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos de Formación Profesional Básica del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso 2019/2020, en su apartado 8.4:

La obtención de las calificaciones de los módulos de Comunicación y Sociedad I y II se realizará aplicando una media ponderada del 70% para la unidad formativa de Lengua Castellana y Ciencias Sociales y de un 30% para la unidad formativa de Idioma Extranjero. No se superará este módulo sin tener una calificación mínima de un cuatro en cada una de las unidades formativas. En aquellos casos en los que por aplicación de la media ponderada citada se obtuviera una calificación de 5 o superior teniendo en alguna de las unidades formativas una calificación inferior a 4, no se aplicará la citada media ponderada y se calificará el módulo con un 4.

Dentro del 70% que le corresponde a la unidad formativa de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales, la primera supondrá un 60% y la segunda un 40%.

## 8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos con el área suspensa del año anterior suspensa recibirá un cuadernillo para la recuperación de los contenidos mínimos. Dicho cuadernillo tendrá que ser entregado el día del examen para poder optar a la prueba de recuperación. Los contenidos mínimos de la prueba de recuperación serán del mismo tipo a los realizados en el cuadernillo de recuperación. No entregar el cuadernillo con los ejercicios de repaso, supondrá no poder presentarse a la prueba de recuperación. La prueba de recuperación se realizará durante el segundo o tercer trimestre.

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Junto a los recursos TIC, se utilizará un manual de clase: Ciencias Sociales, de la editorial MACMILLAN Profesional, así como el apoyo de otros materiales cartográficos y bibliográficos complementarios que contribuyan a la asimilación de los contenidos y al proceso de aprendizaje.

## 10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se podrán realizar actividades complementarias en el centro tales como asistencia a charlas y coloquios, o realización de exposiciones y/o proyectos. Y extraescolares establecidas básicamente como visitas culturales en el entorno de Badajoz, si el desarrollo de la materia y la aptitud del alumnado lo permiten.

## 11.- MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia

de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Se promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos y las alumnas, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes. El proceso de enseñanza - aprendizaje buscará adecuarse a las características de cada alumno y alumna, en relación a su perfil académico, sus motivaciones, capacidades y aptitudes.

### 12.- INTEGRACIÓN DE LAS TIC COMO RECURSO DIDÁCTICO

La utilización de las TIC será un apoyo básico en la materia, considerando muy importante el uso del proyector tanto como apoyo de las explicaciones teóricas como medio para la exposición de trabajos y presentaciones por parte del alumnado.

A su vez, la elaboración de dichos trabajos y otros proyectos requerirá del aprendizaje y adecuado manejo del procesador de texto.

La búsqueda, selección y tratamiento de la información a través de internet resultará ser imprescindible en el desarrollo del proceso de aprendizaje del área.

Badajoz a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**El Profesor**